

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

INDICE

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US \$	-	Dólares de Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
Compañía	-	COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA



31 JUL 2008

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
Junta General de Accionistas de

COMPANÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

Portoviejo, 30 de Mayo del 2008

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de COMPANÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA, al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en los resultados de nuestra auditoria.

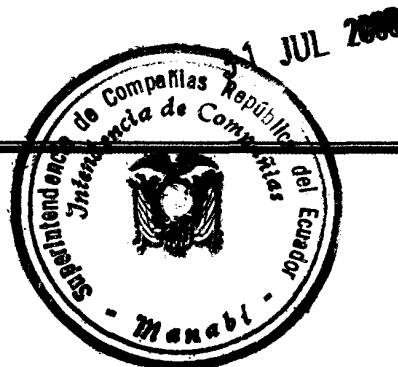
Responsabilidad del Auditor

2. Excepto por lo mencionado en los párrafos 3 y 4, nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

Opinión

3. La compañía al 31 diciembre del 2007 no elaboro los estados financieros básicos; Estado de Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, contraviniendo con lo que dispone las Normas Ecuatorianas de Contabilidad No. 1, que menciona que es responsabilidad de la compañía la elaboración de estos estados financieros básicos.

Guayaquil – Oficinas
Urdesa Norte, Avenida Cuarta y Calle Quinta No. 442 A
Telefax 04-881335 / Cel. 091095639
E – mail: processaudit@hotmail.com

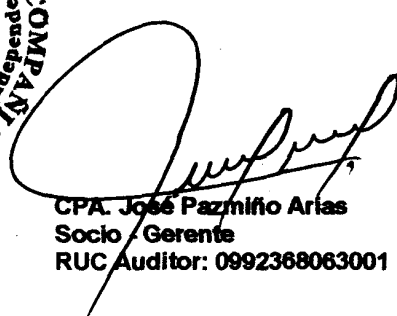


4. Debido a la falta de control sobre sus inventarios y a la deficiencia que presentan sus sistemas para llevar un control efectivo sobre sus costos, no hemos podido comprobar, mediante la aplicación de procedimientos alternativos, si el valor incluido en el costo de ventas es razonable.
5. En nuestra opinión, considerando el efecto de los ajustes, reclasificaciones y/o divulgaciones adicionales si las hubiere, que podrían haber sido determinados de no haber mediado la limitación en el alcance de nuestro trabajo mencionado en los párrafos 3 y 4 precedente, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑIA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI C.A. CEILMACA, al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas contables y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador.
6. Las siguientes situaciones fueron identificadas también en el desarrollo de nuestra auditoria de los estados financieros:
 - a) Al 31 de diciembre del 2007 no se registró la contingencia ocasionada por el juicio la que mantenía la compañía con el Servicios de Rentas Internas.
 - b) Con fecha de 27 de abril del 2007 la Sala Especializada de lo Fiscal de la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia del juicio que mantenía la Compañía Embotelladora Industrial Licorera Manabí C.A. CEILMACA con el Servicios de Rentas Internas por juicio No. 129 -2006, a favor del Servicio de Rentas Internas, los jueces que firmaron la sentencia son: Dr. Jorge Eduardo Jaramillo Vega, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, Dr. Hugo Larrea Romero y la secretaria Ab. Carmen Simone Lasso, por tal motivo la compañía deberá cancelar el valor de US \$ 2,585,667.50 por capital y el valor de US \$ 1,043,133.03 por intereses; lo cual da un monto total a pagar de US \$ 3,628,800.53, a la fecha de emisión de este informe.

Asesotecni S.A.

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2 No.620




CPA. José Pazmiño Arias
Socio - Gerente
RUC Auditor: 0992368063001

Guayaquil - Oficinas
Urdesa Norte, Avenida Cuarta y Calle Quinta No. 442 A
Telefax 04-881335 / Cel. 091095639
E-mail: processaudit@hotmail.com



31 JUL 2008

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

BALANCE GENERAL
POR EL PERIODO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
 (Expresado en dólares americanos)

ACTIVO		NOTAS	PASIVOS Y PATRIMONIO		NOTAS
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos	3	57.797,57	Sobregiros Bancarios	3	274.008,14
Cartera de Crédito	4	377.056,25	Cuentas y Documentos por Pagar	10	71.999,30
Deudores Varios		55.368,95	Proveedores		71.999,30
Deudores Empleados		94.385,03			
Anticipo a Proveedores		110.000,00			
Otras Cuentas por Cobrar		117.302,27			
Inventarios	5	993.909,01	Pasivos Acumulados	11	220.290,28
Gastos Pagados por Anticipo	6	111.163,74	Obligaciones Fiscales	11	636.718,94
Total Activos Corrientes		1.539.926,57	Total Pasivos Corrientes		1.203.016,66
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad, Planta y Equipos	7	105.757,41	Préstamo de Accionistas	12	5.891,36
Compañías Relacionadas		186,68	TOTAL PASIVOS		1.208.908,02
Cuentas por Cobrar Accionistas	8	765.406,67			
Otros Activos		168,29	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	13	1.248.290,74
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	9	45.753,14	(según estado adjunto)		
TOTAL ACTIVOS		2.457.196,76	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.457.196,76

Las notas explicativas anexas 1 al 15 son parte integrante de los Estados Financieros


 Mr. Faraday Ramirez Llor
 Gerente General
 CEILMACA C.A.


 Sr. Francisco Ven Rhong Alvarado
 Contador General Reg. No. 02590
 CEILMACA C.A.

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERIODO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

(Expresado en dólares americanos)

NOTAS

INGRESOS

Ventas Netas 7.109.031,09

COSTOS

Costos de Ventas (5.298.467,77)

UTILIDAD BRUTA 1.810.563,32

EGRESOS

GASTOS OPERACIONALES

Gastos Generales	(235.235,24)	
Gastos de Ventas	(102.234,94)	
Gastos de Depreciación y Amortización	(8.784,52)	
Gastos Financieros	<u>(71,50)</u>	<u>(346.326,20)</u>

UTILIDAD / PÉRDIDA OPERACIONAL 1.464.237,12

INGRESOS NO OPERACIONALES

Intereses por Ingresos Temporales 1.268,16 1.268,16

**UTILIDAD / PÉRDIDA ANTES DE PARTICIP.
DE TRAB. E IMPTO. A LA RENTA 1.465.505,28**

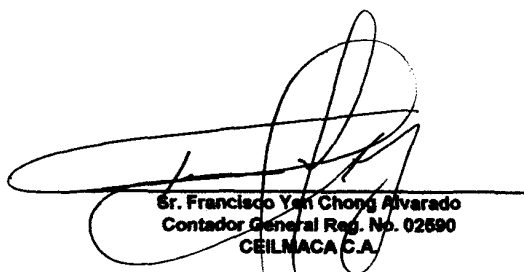
DEDUCCIONES:

Participación de Trabajadores 15%	14	(219.825,79)
Impuesto a la Renta 25%	14	<u>(311.419,87)</u>

UTILIDAD / PÉRDIDA NETA 934.269,62

Las notas explicativas anexas 1 al 15 son parte integrante de los Estados Financieros


Sr. Faraday Ramirez Loo
Gerente General
CEILMACA C.A.


Sr. Francisco Yan Chong Alvarado
Contador General Reg. No. 02590
CEILMACA C.A.

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

NOTA 1 - IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía Embotelladora Industrial Licorera Manabí C.A. CEILMACA, fue constituida en la ciudad de Portoviejo provincia de Manabí mediante escritura pública el 29 de julio de 1966 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto del mismo año, con un capital inicial de \$ 250,000.00 para dar cumplimiento a la resolución No. 525 de la Superintendencia de Compañías del 17 de agosto de 1966. Posteriormente procedió a reformar sus estatutos y a incrementar su capital social según el siguiente detalle:

- Mediante escritura pública celebrada el 31 de marzo de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio del mismo año, se procede a reformar los estatutos y a incrementar su capital social a \$ 1,500,000.00;
- Luego mediante escritura pública celebrada el 4 de junio de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de septiembre del mismo año, se procedió nuevamente a reformar sus estatutos y a incrementar su capital social a \$ 5,000,000.00;
- Después se reforman nuevamente sus estatutos mediante escritura pública celebrada el 12 de junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio del mismo año, y a incrementar su capital social a \$ 50,000,000.00;
- Nuevamente se reforma los estados según escritura pública celebrada el 10 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre del mismo año, y a incrementar su capital social a \$ 80,000,000.00;
- Posteriormente se incrementa el capital a \$ 100,000,000.00, mediante escritura pública celebrada el 24 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de agosto del mismo año, y se procede a reformar sus estatutos,
- Según escritura pública de fecha 19 de febrero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de mayo del mismo año, se procedió a reformar los estatutos y a incrementar su capital social a \$ 165,000,000.00;
- Luego mediante escritura pública celebrada el 11 de diciembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el de diciembre del mismo año, se incrementó el capital social a \$ 330,000,000.00 y a reformar nuevamente sus estatutos,
- Y por último, según escritura pública celebrada el 14 de diciembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de abril del 2002, se resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de \$ 1,170,000,000.00 y se reformó el artículo correspondiente al capital social, además de efectuar la conversión del capital social de sucres a dólares, de tal manera que el capital actual de la compañía expresado en \$ 1,500,000,000.00 quede convertido en US \$ 60,000.00 divididos en 1,500,000 acciones de 0.04 dólar cada una, para dar cumplimiento a la resolución No. 02-P-DIC-00088 de la Superintendencia de Compañías del 9 de abril del 2002.

Cifrándose estrictamente a los párrafos 61, 62 y 63 del marco de conceptos para la preparación y presentación de Estados Financieros escogidos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el artículo 30 sección dos del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La actividad principal de la compañía es la industrialización y embotellamiento de los aguardientes producidos en la Provincia de Manabí, para ser ofrecidos al mercado, bajo diferentes clases y tipos de productos además de los derivados del alcohol, la extracción de aceites esenciales y la elaboración de perfumes en general.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los Estados Financieros. -

Los Estados Financieros han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador y están basados en el costo histórico, además de disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación. Las cifras presentadas por la compañía son

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

presentadas en dólares de los Estados Unidos de América, moneda que fue adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

b) Efectivo y Equivalentes del Efectivo.-

Incluye efectivo de los fondos fijos, depósitos en bancos, neto de sobregiros bancarios. (Véase nota 3).

c) Cuentas por Cobrar.-

La compañía otorga anticipos a su único proveedor de aguardiente LIRECOM S.A. (compañía relacionada), para que éste realice las compras del aguardiente a sus diversos proveedores y los proceda a rectificar. Esta cuenta es liquidada al momento de la entrega de la producción del aguardiente ya rectificado. Considerando que las transacciones efectuadas con dicha compañía están directamente relacionadas con el giro ordinario del negocio, estas transacciones no son consideradas como transacciones entre compañías relacionadas.

La compañía efectúa la producción, de acuerdo a los pedidos que la realizan los clientes, siendo sus ventas al contado; por tal motivo no se registran Cuentas por Cobrar Clientes a lo largo del año. Así mismo podemos mencionar que en este rubro se registran también los préstamos que se realizan a los empleados y otros deudores.

d) Inventarios.-

Incluyen entre otros la materia prima (aguardiente rectificado) que la compañía adquiere de su único proveedor LIRECOM S.A., el cual es almacenado en los dos tanques de reposo que la compañía posee en las instalaciones, y cuya unidad de medida es en litros.

Para el proceso de elaboración de la CAÑA MANABITA se utiliza también alcohol, el cual es adquirido a nivel nacional y almacenado en unos tanques de reservorio que posee la compañía en sus instalaciones industriales. Su unidad de medida también en litros.

La materia prima es contabilizada al costo de adquisición y valorizada según el método del costo promedio.

Dentro del proceso de elaboración del producto terminado (CAÑA MANABITA), se consideran las mermas por transporte y almacenaje; los desperdicios de tapas, botellas, etiquetas y capuchones utilizando para ello los porcentajes que estipula el artículo 177 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que menciona los porcentajes máximos de mermas. Los porcentajes de mermas utilizados por la compañía son como sigue:

<u>Porcentajes</u>	
▪ Las roturas de botellas, desperdicios y mermas de tapas y etiquetas	2%
▪ En el transporte de aguardiente y alcohol	2%
▪ En los almacenamientos, elaboración y filtración (aguardiente y alcohol)	3%
▪ En el embotellamiento y envasado (aguardiente y alcohol)	1%

El sistema de costos que utiliza la compañía está basado en las órdenes de producción que ésta adquiere.

Las mercaderías en tránsito son registradas al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

e) Propiedad, Planta y Equipos. -

Se presentan al costo de adquisición, según corresponda menos la depreciación acumulada.

Los valores de las propiedades plantas y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se registran de la siguiente forma: con cargo a los costos de producción por las órdenes emitidas y producidas dentro del período en lo que se refiere a Maquinarias y Equipos, Edificios y Muebles y Enseres de Planta, y; con cargo a los gastos operaciones del año en lo que se refiere a los Vehículos y Muebles y Enseres de Oficina utilizando las tasas estimadas y estipuladas en la Ley de Régimen Tributario Interno. El método utilizado es el de línea recta, los porcentajes que se aplican son como sigue:

	<u>Tasa</u>
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias	10%
Equipos y Muebles	10%
Vehículos	20%

f) Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual apropiada como Reserva Legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

La compañía actualmente no realiza al final del año, la apropiación del 10% para la reserva legal debido a que dicho valor supera el límite (50% del capital social).

g) Provisión para el impuesto a la renta.-

La provisión para el Impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades.-

La provisión del 15% a la participación de trabajadores es registrado con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigible.

i) Reconocimiento de ingresos.-

La compañía reconoce ingresos por venta de aguardiente, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

j) Uso de estimaciones.-

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador, requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los Estados Financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del periodo 2007 se compone de la siguiente manera:

	<u>DEL 2007</u>
Caja	57.133,21
Bancos	664,36 (a)
Total Caja - Bancos	57.797,57
(-) Sobregiros Bancarios	(274.008,14) (b)
TOTAL EFECTIVO DISPONIBLE	<u>216.210,57</u>

- a) Corresponde a valores que fueron depositados en la cuenta corriente dólares No. 201205861 del Banco Comercial de Manabí.
- b) Valores mantenidos en la cuenta corriente dólares No. 760-060219-0 del Banco Internacional cuyo sobregiro ocasionado es por lo general eventual.

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2007 un detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>AL 31 DE DIC. DEL 2007</u>
Deudores Varios	55.368,95
Deudores Empleados	94.385,03
Anticipo de Proveedores	110.000,00 (a)
Otras Cuentas por Cobrar	117.302,27 (b)
TOTAL	<u>377.056,25</u>

- a) Comprende anticipos dados en efectivo a LIRECOM S.A. (compañía relacionada), para que la misma realice las compras del aguardiente a sus diversos proveedores y los proceda a rectificar.
- b) Incluye principalmente Cuentas y Documentos por Pagar por US \$101.332,47 cuyo saldo al cierre del período presentaba un saldo deudor, el cual fue considerado por la compañía como un activo corriente. A la fecha de emisión de este informe, no se pudo determinar con exactitud, la razón exacta del porque ésta cuenta presenta un saldo deudor, considerando que su naturaleza permanente es acreedora.

NOTA 5 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2007 se compone de la siguiente manera:

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

**AL 31 DE DIC. DEL
2007**

Mercaderías en Existencia

Materia Prima	311.297,25
Insumos	7.263,94
Materiales	584.478,83
Productos Terminados	13.755,49
Jabas Plásticas	47.688,16
Sub - Total	984.483,67
Mercaderías en Tránsito	29.425,34
TOTAL	983.909,01

NOTA 6 – PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2007, lo conforman principalmente US \$ 111.163,70 por valores retenidos a la compañía por concepto de retenciones en la fuente, los que serán utilizados como crédito fiscal para el pago del impuesto a la renta anual.

NOTA 7 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El saldo y movimiento del rubro durante el año se detalla a continuación:

	<u>US \$</u>	<u>Tasa Anual de Depreciación</u>
<u>No Depreciables</u>		
Terrenos	4.506,03	
Maquinarias y Equipo en Montaje	6.796,00	
Construcción en Marcha	45.965,87	
Laboratorio	1.052,83	
<u>Depreciables</u>		
Edificios e Instalaciones	146.565,36	5%
Maquinarias y Equipos	334.515,46	10%
Muebles y Enseres de Oficina	81.315,42	10%
Muebles y Enseres de Planta	35.736,57	10%
Vehículos	58.902,10	20%
Total Costo	715.355,64	
(-) Depreciación Acumulada	(609.598,23)	
Total Activos Fijos Netos	105.757,41	

El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:

	<u>US \$</u>
Saldos al 1 de enero del 2007	124.861,15
Adiciones Netas	13.336,51
Depreciaciones	(32.440,25)
 Saldos al 31 de diciembre del 2007	 105.757,41

NOTA 8 – TRANSACCIONES CON LOS ACCIONISTAS

Lo siguiente es un resumen de las principales transacciones que durante el año 2007 ha tenido la compañía con sus accionistas:

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

	Cuentas y Documentos por		US \$
	Cobrar	Pagar	
<u>Accionistas en General</u>			709.638,97
Saldo a Enero 1 del 2007	-	-	
Provisiones realizadas	-	2.521.550,00	
Ajuste de cuentas	3.231.188,97	-	
<u>Sr. Joaquín Ramírez Marcillo</u>			23.611,26
Saldo a Enero 1 del 2007	-	23.570,44	
Préstamos realizados	-	54.993,95	
Abonos realizados (en efectivo)	41.775,65	-	
Distribución de utilidades 2006	-	125.715,53	
Pago de dividendos (en efectivo)	-	(125.715,53)	
Anticipo de utilidades 2007	60.400,00	-	
<u>Sr. Faraday Ramírez Looor</u>			9.756,44
Saldo a Enero 1 del 2007	-	39.443,56	
Distribución de utilidades 2006	-	97.778,57	
Pago de dividendos (en efectivo)	-	(97.778,57)	
Anticipo de utilidades 2007	49.200,00	-	
<u>Sr. Colon Ramírez Marcillo</u>			22.400,00
Saldo a Enero 1 del 2007	-	20.000,00	
Distribución de utilidades 2006	-	55.873,33	
Pago de dividendos (en efectivo)	-	(55.873,33)	
Anticipo de utilidades 2007	42.400,00	-	
TOTAL			<u>765.406,67</u>

NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2007 representa, dinero depositado en Filanbanco por US \$ 45.753,14; institución que se encuentra cerrada desde el año 2000, esto incide para que la compañía esté expresando en sus Estados Financieros, información que no refleja la posición financiera de la misma; además de no haber procedido a realizar ninguna acción de cobro para estos valores.

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2007 se compone de la siguiente manera:

	<u>AL 31 DE DIC. DEL</u>
	<u>2007</u>
Proveedores	71.999,30 (a)
TOTAL	<u>71.999,30</u>

- a) Incluye principalmente Anticipo a Proveedores (cuenta de activo) por US \$ 70.913,72 cuyo saldo al cierre del período presentaba un saldo acreedor, el cual fue considerado por la compañía como un pasivo corriente. A la fecha de emisión de este informe, no se pudo determinar con exactitud, la razón exacta del porque ésta cuenta presenta un saldo acreedor, considerando que su naturaleza permanente es deudora.

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

NOTA 11 - OBLIGACIONES FISCALES Y PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2007, comprende las obligaciones que mantiene la empresa con el Servicio de Rentas Internas, y las provisiones de beneficios sociales que por ley les corresponden a los empleados.

NOTA 12 – TRANSACCIONES CON LOS ACCIONISTAS

Lo siguiente es un resumen de las principales transacciones que durante el año 2007 ha tenido la compañía con sus accionistas:

		<u>US \$</u>
<u>Accionistas en General</u>		5.891,36
Saldo a Enero 1 del 2007	1.023,96	
Provisiones de utilidades	4.860,98	
Ajuste de cuentas	6,42	
TOTAL		<u>5.891,36</u>

NOTA 13 – CAPITAL SOCIAL

A diciembre 31 del 2007, el capital social de la compañía está conformada por 1,500,000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.04.

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal.-

La compañía si fue fiscalizada en el año 2002, la cual empezó en septiembre del 2002 y terminó en octubre del 2003.

Al 31 de diciembre del 2007 no se registró la contingencia ocasionada por el juicio la que mantenía la compañía con el Servicios de Rentas Internas.

Con fecha de 27 de abril del 2007 la Sala Especializada de lo Fiscal de la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia del juicio que mantenía la Compañía Embotelladora Industrial Licorera Manabí C.A. CEILMACA con el Servicios de Rentas Internas por juicio No. 129 -2006, a favor del Servicio de Rentas Internas, los jueces que firmaron la sentencia son: Dr. Jorge Eduardo Jaramillo Vega, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, Dr. Hugo Larrea Romero y la secretaria Ab. Carmen Simone Lasso, por tal motivo la compañía deberá cancelar el valor de US \$ 2,585,667.50 por capital y el valor de US \$ 1,043,133.03 por intereses; lo cual da un monto total a pagar de US \$ 3,628,800.53, a la fecha de emisión de este informe.

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABÍ C.A. CEILMACA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

Al 31 de diciembre del 2007, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	US \$
<u>Cálculo de la Participación Trabajadores</u>	
Utilidad Contable (Pérdida) antes Impuesto a la Renta y Participación Laboral	1.465.505,28
(+)(-) Otras partidas conciliatorias para participación laboral	-
15% Participación a Trabajadores	(219.825,79)
<u>Cálculo del Impuesto a la Renta Causado</u>	
Utilidad Contable (Pérdida) antes Impuesto a la Renta y Participación Laboral	1.465.505,28
(-) 15% Participación a Trabajadores	(219.825,79)
(+) Gastos No Deducibles	12.436,58
Utilidad o Pérdida Gravable	1.258.116,07
25% Impuesto a la Renta Causado	(314.529,02)
Utilidad Neta	943.587,05
<u>Determinación del Impuesto a la Renta a Pagar o a favor del Contribuyente</u>	
Impuesto a la Renta Causado	314.529,02
(-) Anticipos de Impuesto a la Renta	-
(-) Retenciones en la Fuente del año	(111.163,74)
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	203.365,28
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	-

NOTA - 15 EVENTOS SUBSECUTES

Entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha de emisión de este informe (mayo 30 del 2008), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.